



En 1993 el presidente Carlos Salinas firmó el decreto que creó la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California, con la idea central de proteger a las especies que allí abundan, en especial a la vaquita marina, el mamífero más pequeño y amenazado del mundo y que solamente existe en dicha región. Luego vinieron los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, que anunciaron también acciones en defensa de la pequeña especie de la que en ese entonces había unos 600 ejemplares.

En abril de 2015, el de Enrique Peña anunció en San Felipe, Baja California, otro programa en favor del alto Golfo de California, uno de los lugares con más biodiversidad marina del planeta. La idea era cuidar dicho tesoro natural y de manera destacada conservar la vaquita. El plan para protegerla incluyó una veda de dos años para la pesca comercial con las redes de enmalle, que ponen en riesgo a la vaquita. Además, se amplió su área de refugio. La pesca con dichas redes estaba prohibida en un área delimitada, pero con la ampliación del polígono se extendió la zona de protección.

Dos años después, Peña, quien presumía encabezar un gobierno verde, sumó los esfuerzos estatales y municipales de la región, académicos, organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales y a las comunidades de pescadores de la zona, a la tarea de salvar a la vaquita y evitar la pesca ilegal de totoaba. Pero el problema no se resolvió. Las autoridades de entonces reconocieron que entre 2013 y 2015 se incrementó su mortandad en más de cuatro veces por la pesca ilegal de totoaba con artes de pesca que afectan a la vaquita. Como hemos mencionado varias veces aquí, en esas redes queda atrapada la vaquita y muere ahogada.

Un aspecto básico del programa que prometió entonces fue entregar una compensación económica a las miles de familias que viven de la pesca entre la península de Baja California y la costa noroccidental de México. Según parece las comunidades de San Felipe y golfo de Santa Clara, no capturan ilegalmente ambas especies gracias a las compensaciones. Pero todavía hay quienes sí lo hacen.

Pese a los operativos de vigilancia establecidos por las autoridades mexicanas y de Estados Unidos especialmente en las aduanas, a la intervención de la Interpol, siguió el tráfico ilegal de la vejiga natatoria de la totoaba, el pez más grande del golfo de California, y del pepino de mar, también especie protegida. La vejiga de la totoaba se llega a vender en el mercado de lujo de China hasta en 60 mil dólares, pues le atribuyen supuestas propiedades medicinales y afrodisíacas. También al pepino de mar. Se trata de un negocio muy lucrativo en que participan pescadores y las redes criminales que las comercian internacionalmente.

En este sexenio, nuevas promesas para proteger realmente a la vaquita. Y como prueba de lo anterior, en febrero pasado el gobierno mexicano presentó su plan para combatir el tráfico ilícito de totoaba a la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites, por sus siglas en inglés). Pero éste organismo, que regula el comercio y defensa de especies protegidas en 184 países, estimó que no era el adecuado para afrontar el problema, en especial por la ausencia de elementos claves, como plazos claros para la implementación y el logro de los diferentes pasos del plan, con sus correspondientes hitos.

Y por eso, desde el lunes pasado la Cites ordenó suspender todo el

Totoaba-vaquita marina: manejo errático

Categoría: 152-Educación Ambiental

Publicado: Martes, 02 Mayo 2023 00:52

Escrito por Iván Restrepo

comercio con nuestro país de 3 mil 148 especies de plantas y animales por no frenar la pesca ilegal de totoaba y proteger así a la vaquita. Apenas quedan ocho ejemplares. Una medida similar de la Cites solamente está en vigor para Somalia, Yibuti, Liberia, Santo Tomé y Príncipe, Afganistán y Libia.

El gobierno envió a Ginebra, Suiza, sede de la Cites, ocho funcionarios de las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Marina y de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de revisar la drástica sanción. Pero excluyó a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la autoridad científica de México ante la Cites. Otra muestra de la manera errática en que han manejado el tema totoaba-vaquita marina, las instancias oficiales. Volveré sobre el tema el lunes próximo.